

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Arcena, de rectificación de error en las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local.*

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Arcena. Huelva.

Hace saber: Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 87, página 121, de 8 de mayo de 2014, apartado 5.2 «otros anuncios oficiales», las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento y habiéndose detectado en el punto 3.e) «requisitos de los aspirantes», en el sentido de no estar anunciada debidamente la posesión del título académico, se hace necesario, de conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la rectificación de este error de hecho, en el sentido de que donde figura: «Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente», debe figurar: «Estar en posesión de los correspondientes títulos académicos, que serán: Grupo C. Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente».

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Arcena, 9 de mayo de 2014.- El Alcalde Presidente, Manuel Guerra González.